

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

PDA DE SUCRE

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., Colombia, 10 de abril de 2025
HORA:	De 10:00 a.m. a 12:02 p.m.
LUGAR:	Virtual, Teams
ASISTENTES:	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT Leslie Alejandra Gómez Burgos Subdirección de Programas. Gestor PDA – Aguas de Sucre S.A. E.S.P. Aníbal Acosta, Profesional universitario Apoyo Financiero. Juan Pablo Chavez Acosta, Profesional técnico.
INVITADOS:	N.A.

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión de la información y soportes documentales correspondientes a la Modificación No. 1 del Plan Estratégico de Inversiones – PEI 2024-2027, capítulo 2025.

DESARROLLO:

En el marco del Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 136 de 2008, suscrito entre el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio) y el Departamento de Sucre, se brindó asistencia técnica al equipo gestor de la Empresa Aguas de Sucre S.A. E.S.P. con el propósito de revisar la información y documentación de soporte que será presentada en la sesión No. 71 del Comité Directivo PDA Sucre.

En ese sentido, se brindó la asistencia técnica para indicar las observaciones y recomendaciones sobre la modificación No. 1 del documento PEI capítulo 2025, así como los documentos soporte que deben presentarse.

1. Presentación documento PEI 2024-2027 capítulo 2025.

El equipo gestor del PDA presentó la propuesta de modificación No. 1 al Capítulo 2025 del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) 2024-2027, abordando los siguientes puntos:

- **Información Básica.**
- Línea base de indicadores.
- **Fuentes.**

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

- **Cierre Financiero 2025.**
- **Metas Capítulo 2025.**
- Impacto de Indicadores.
- Metas Sectoriales PDA.
- **Cronograma Capítulo 2025.**
- Observaciones y Resumen.

Durante la sesión, se realizaron observaciones y comentarios respecto a la información registrada en la modificación No. 1 del PEI Capítulo 2025, así:

- **Información Básica:** se debe actualizar en observaciones incluyendo gestiones y acciones realizadas por el Gestor PDA en relación con la vinculación de los municipios al PDA y suscripción de los Planes de Acción Municipal.
- **Metas Sectoriales PDA:** es necesario actualizar la información de acuerdo con las inversiones que impacten directamente los indicadores sectoriales descritos en la presente sesión.
- **Cierre financiero 2025:** en el subcomponente de *Gestión Predial*, se debe especificar claramente los nombres de los proyectos sobre los cuales se realizará la compra de los predios. Adicionalmente, se requiere sustentar el ajuste del valor del proyecto "REFORMULACION No. 1 OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SINCÉ", adjuntando como soporte: carta de justificación, CDP y oficio de reformulación No. 1.
- **Metas Capítulo 2025:** se recomienda el Gestor PDA sustente los motivos por los cuales se propone eliminar las metas de los siguientes proyectos. Es indispensable contar con el aval de los alcaldes municipales frente a estas modificaciones. Además, se sugiere actualizar los Planes de Acción Municipales. Se recuerda que en esta pestaña del documento PEI no se pueden eliminar proyectos; en caso de ser necesario, deben marcarse como "ANULADO DESCARTADO". Todos estos cambios deberán estar registrados en la convocatoria y pestaña de observaciones, anexando la respectiva justificación y soporte.

Proyectos que el equipo Gestor PDA propone modificar en metas del capítulo 2025:

- AMPLIACION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE GUARANDA - SUCRE.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

- CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE CANUTALITO MUNICIPIO DE OVEJAS SUCRE.
 - AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE OVEJAS, SUCRE.
 - AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
 - OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE DOÑA ANA, EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
 - CONSTRUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA SILOÉ, MUNICIPIO DE SAMPUÉS, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
 - CONSTRUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA SAN JOSÉ Y EL CORREGIMIENTO DE BOSSA NAVARRO, MUNICIPIO DE SAMPUÉS, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
- Con referencia al valor final del proyecto "REFORMULACION No. 1 OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SINCÉ", debe ser actualizado en la pestaña de Metas Capítulo 2025.
 - **Cronograma 2025:** en la columna de "Estado de Inversión - 28 de febrero de 2025", se evidencia que el texto gerencial indica: "NO SE REGISTRARON AVANCES A CORTE DE ESTE INFORME". Se recomienda actualizar en esta sección con el estado de avance de la meta al finalizar el corte, detallando si el proyecto se encuentra en etapa de formulación, estructurado, radicado ante un mecanismo de evaluación (Nacional o departamental), en evaluación, en ajustes, etc.
 - **Observaciones o resumen:** debe actualizarse conforme a las modificaciones que se vayan a implementar, reflejando los cambios requeridos y justificados.

Recomendaciones Generales:

1. Se insta al Gestor PDA Sucre a definir claramente las modificaciones que se realizarán al Capítulo 2025 del PEI y presentar los soportes documentales correspondientes, de acuerdo con las observaciones realizadas en esta mesa técnica.

El equipo Gestor PDA informó que trasladará estas observaciones y recomendaciones al Gerente, con el fin de obtener una directriz clara sobre el alcance de las

